

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 11197** *BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VII, FI
(FONDO ABSORBENTE)
BBVA RENDIMIENTO EUROPA VI, FI
BBVA AHORRO GARANTÍA, FI
(FONDOS ABSORBIDOS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA ASSET MANAGEMENT, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 9 de marzo de 2020.- BBVA Asset Management, S.A., SGIIC, Secretario del Consejo de Administración, Juan Álvarez Rodríguez.

ID: A200014077-1